

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN **LATÍN I - 1º BACHILLERATO**

La legislación aplicable recoge que en el bachillerato la evaluación es continua; el alumno en ningún momento perderá contacto con los contenidos anteriormente explicados dado que vamos construyendo los nuevos aprendizajes sobre los antiguos en un proceso acumulativo. El alumno tiene la oportunidad en todo momento de disipar dudas o ponerse al día formulando preguntas al profesor durante el transcurso de las explicaciones.

De acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica, escala de 1 a 10. El Departamento establece los siguientes criterios:

- Escribir y expresarse correctamente, haciendo uso de la Norma de la Real Academia de la Lengua.
- Realizar de manera adecuada, con buena presentación, limpieza y corrección los trabajos.
- En la calificación de los exámenes y trabajos se tendrán en cuenta: la ortografía, acentuación, redacción, el uso de vocabulario y la presentación: las faltas reiteradas de ortografía y redacción pueden conducir al suspenso de la evaluación y del curso, (se entiende como “faltas reiteradas” más de 5 faltas de ortografía en un examen, o un escrito sin coherencia en la redacción). Cada falta de ortografía se computará en la nota con 0,2 puntos menos; cada tilde de menos o de más, se computará con 0,1 puntos de menos. Cuando la redacción de un escrito sea incorrecta, la calificación podrá bajar de 1 a 2 puntos. La presentación incorrecta de los escritos restará 1 punto a la calificación.
- Las pruebas escritas se puntuarán sobre 10, es necesario superar éstas como mínimo con 5.

- Superar al menos dos trimestres siendo uno de ellos el último.

- Comportarse correcta y respetuosamente con todos los miembros de la comunidad educativa.

- La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un 70 % (7 puntos) de la nota a las pruebas escritas y orales. Un 20% (2 puntos) se atribuirá a los trabajos, lecturas y “asignaciones” desarrolladas por el alumno. El 10% (1 punto) de la calificación para el trabajo del alumno en casa y en clase, su actitud ante la asignatura (participación, interés, esfuerzo...), así como la expresión oral y escrita, derivada de sus actuaciones en clase, tanto en exposiciones de temas concretos, como en las intervenciones de los alumnos para el comentario y explicación de conceptos y la resolución de ejercicios.